**14ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**

**en la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

**“Acciones en favor de los humedales para las personas y la naturaleza”**

**Wuhan (China) y Ginebra (Suiza), 5 a 13 de noviembre de 2022**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Ramsar COP14 Doc.9.2** |

**Informe de la Secretaria General sobre la aplicación de la Convención: Trabajo de la Secretaría**

1. En este informe se resume el trabajo realizado por la Secretaría desde la clausura de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13), el 29 de junio de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022.

2. En el informe, se presenta una sinopsis y se ponen de relieve aspectos destacados de la labor realizada por la Secretaría durante el trienio y un plazo adicional de ocho meses, sobre la base de los informes presentados en las reuniones 57ª, 58ª y 59ª del Comité Permanente (SC57, SC58 y SC59)[[1]](#footnote-2). Los documentos preparados para la COP14 aportan más detalles sobre las diferentes áreas de trabajo de la Secretaría.

3. Los últimos dos años se han caracterizado por la pandemia de COVID-19, que ha tenido importantes repercusiones en las operaciones de la Convención. Entre estas puede mencionarse la necesidad de celebrar la tercera Reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes (ExCOP3) en 2021, a fin de aplazar la COP14 hasta 2022 y de aprobar el presupuesto para el presupuesto para la continuación del funcionamiento de la Convención en 2022. Las restricciones de viajes ligadas a la pandemia condujeron a un cambio de los planes originales para la COP14, que ahora se celebra con una modalidad híbrida en Ginebra (Suiza) y Wuhan (China).

4. Además, las restricciones de viajes durante este período ocasionaron la cancelación de las reuniones presenciales del Comité Permanente y del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT). Por lo tanto, se centraron los esfuerzos en las reuniones en línea de los órganos de gobierno a fin de abordar los asuntos prioritarios. No obstante, tanto las Partes Contratantes como la Secretaría tomaron importantes medidas para aplicar las decisiones adoptadas en la COP13 y las reuniones SC57, SC58 y SC59/2021, adaptándose al contexto del nuevo entorno de trabajo resultante de la pandemia. En la Secretaría, se tomaron medidas para permitir que el personal trabajara eficientemente desde sus casas cuando así lo aconsejaron las autoridades nacionales pertinentes, habiéndose regresado totalmente al trabajo en las oficinas el 14 de febrero de 2022. Durante todo el trienio, la Secretaría desplegó esfuerzos para incorporar nuevas tecnologías tanto para apoyar el trabajo de las Partes Contratantes como para reforzar las capacidades del personal.

5. En enero de 2022, la Secretaría examinó los progresos realizados en 2021 en relación con las medidas y los indicadores señalados en el plan de trabajo trienal para 2019-2021 aprobado mediante la Decisión SC57-21 y el plan de trabajo anual para 2021 aprobado mediante la Decisión SC59-12 y con la finalidad de identificar actividades específicas para 2022. Este examen, que se llevó a cabo durante las cinco sesiones virtuales que se mantuvieron en enero de 2022, confirmó que las actividades previstas se habían ejecutado satisfactoriamente a pesar de las dificultades que planteaba la pandemia, mientras que actividades que requerían viajes tuvieron que ser aplazadas. También mostró que durante el trienio se han realizado avances considerables en la consecución de los resultados deseados identificados en todas las áreas funcionales incluidas en el plan de trabajo aprobado por el Comité Permanente. El plan de trabajo para 2022 presentado a la SC59/2022 en el documento SC59/2022 Doc.18 amplía el trabajo en las áreas principales de la Secretaría identificadas en el plan de trabajo para 2019‑2021 e incluye las tareas que no pudieron completarse debido a la pandemia, como el trabajo relacionado con la COP14 y su proceso preparatorio. Como en años anteriores, el plan de trabajo de la Secretaría sigue sirviendo de base para el trabajo de la Secretaría y para el desarrollo de planes de trabajo individuales para todo el personal y la evaluación del desempeño del personal.

**Reforzar los servicios prestados a las Partes Contratantes en lo referente a la toma de decisiones y rendición de cuentas**

6. Una de las áreas principales susceptibles de mejora durante el trienio fue la función básica de la Secretaría de prestar servicios a las Partes Contratantes, y la rendición de cuentas por parte de la Secretaría respecto de todo el trabajo que realiza con el fin de cumplir las decisiones y peticiones de las Partes Contratantes. Se ha dado prioridad a esta área de trabajo en el plan de trabajo trienal para este período.

7. Una función esencial de la Secretaría es la organización de reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención, entre estos el Comité Permanente y el GECT. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría hizo arreglos logísticos y preparó documentos de reunión e informes diarios, así como un informe final para las reuniones SC57, SC58 y SC59 (tanto la reunión que se mantuvo en 2021 como la reanudación presencial de la reunión que se celebró en mayo de 2022, y la reunión en línea que se mantuvo en junio de 2022). También prestó a los procesos destinados a que las Partes Contratantes considerasen los proyectos de resolución en la reunión SC59 y la COP14. La Secretaría también preparó la tercera reunión extraordinaria de la COP (ExCOP3) y la COP14, así como cinco reuniones preparatorias regionales, y contribuyó a la labor de varios grupos establecidos por el Comité Permanente y la Conferencia de las Partes.

8. La Secretaría prestó apoyo al GECT en la ejecución de su plan de trabajo para 2019-2021, en estrecha colaboración la Presidencia. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría hizo los arreglos logísticos y preparó documentos de reunión para las reuniones STRP22, STRP23 y STRP24. La Secretaría también apoyó a los responsables de las tareas, facilitó la redacción y supervisó la producción, edición, traducción y difusión de los productos del GECT. Entre los resultados que cabe destacar se incluyen los siguientes:

* *Perspectiva Mundial sobre los Humedales: Edición especial de 2021*: Este informe emblemático se publicó el 15 de diciembre de 2021 como parte del 50º aniversario de la Convención. También se publicó una serie de materiales de comunicaciones relacionados con el lanzamiento (véanse los detalles en los párrafos 57 y 58, más adelante);
* Nota sobre Políticas 5: *Restauración de las turberas drenadas: un paso necesario para alcanzar los objetivos climáticos mundiales*;
* Nota sobre Políticas 6: *Transformar la agricultura para sostener a las personas y mantener los humedales*;
* Nota Informativa 9: *Lineamientos para inventarios de turberas tropicales a fin de facilitar su designación como sitios Ramsar*;
* Nota Informativa 10: *Wetland restoration for climate change resilience* [Restauración de humedales en favor de la resiliencia frente al cambio climático];
* Nota Informativa 11: *Restauración práctica de turberas*;
* Nota Informativa 12: *La contribución de los ecosistemas de carbono azul a la mitigación del cambio climático*;
* Nota Informativa 13: *Los humedales y la agricultura: impactos de las prácticas agrícolas y vías hacia la sostenibilidad*; e
* Informe Técnico de Ramsar 11: *Directrices globales sobre la rehumidificación y restauración de las turberas.*

9. Con funciones y responsabilidades claramente definidas, el equipo de la Secretaría trabajó en forma coordinada para apoyar estas reuniones. Los participantes expresaron su satisfacción con la organización y realización de las reuniones.

10. La Secretaría se ha mantenido activamente en contacto con China como país anfitrión de la COP14. La organización de la COP14 ha sido especialmente dificultosa debido a que, por primera vez, una reunión de la Conferencia de las Partes se celebra en dos sedes, en Suiza y en China, con conexiones virtuales para partes de la reunión y transmisión por Internet desde la sede en Suiza. También se están haciendo arreglos, desde luego, para las reuniones SC60 y SC61, que se celebrarán inmediatamente después de la COP14. China, en su calidad de país anfitrión, está financiando generosamente todos los aspectos de los arreglos. El Gobierno de Suiza, no obstante, ha proporcionado generosamente el lugar para la celebración de la reunión en Ginebra. Entre las funciones de la Secretaría se incluyen la preparación, traducción y publicación de documentos, la inscripción, la recaudación de fondos y los arreglos para los delegados patrocinados y la coordinación de actos paralelos, así como todos los arreglos logísticos y las restantes actividades requeridas para garantizar que una reunión de la Conferencia de las Partes sea exitosa.

11. En vista de la pandemia, la Secretaría organizó la ExCOP3 (la primera reunión de ese tipo celebrada virtualmente) del 25 de octubre de 2021 al 4 de noviembre de 2021, con el fin de examinar y aprobar el aplazamiento de la COP14 y el presupuesto para el funcionamiento de la Convención en 2022. En preparación para esta reunión, la Secretaría organizó cinco reuniones regionales previas a la COP, que se celebraron en línea en septiembre de 2021:

* Región de África (22 de septiembre)
* Región de Asia (27 de septiembre)
* Región de las Américas (17 de septiembre)
* Región de Oceanía (22 de septiembre)
* Región de Europa (23 de septiembre)

12. A la ExCOP3, asistieron 303 participantes en representación de 126 Partes Contratantes, con un 48 % de mujeres y un 52 % de hombres. En la reunión, se aprobaron dos resoluciones: una sobre el presupuesto para 2022 y otra sobre el aplazamiento de la COP14 hasta 2022.

13. Después de la COP13, la Secretaría llevó a cabo una evaluación interna de la organización de la reunión y extrajo lecciones clave. Estas se tuvieron en cuenta en la elaboración de mejores prácticas, que se incorporaron en un nuevo manual que incluye orientaciones sobre la planificación y la preparación de las reuniones futuras de la COP.

14. Asimismo, la Secretaría ha prestado un decidido apoyo a la aplicación de las decisiones adoptadas por la COP13 y el Comité Permanente. Una actividad importante ha sido el apoyo brindado a los grupos de trabajo establecidos por la COP13 y la reunión SC57, entre otras cosas mediante tareas específicas asignadas por la reunión SC57. La Secretaría organizó teleconferencias, preparó los órdenes del día y las actas de las reuniones, y consiguió y gestionó las consultorías que apoyaron a los grupos de trabajo, así como prestó asistencia para la preparación de los informes y documentos que se presentaron en las reuniones SC58 y SC59 y en la reanudación de esta última. Se ha brindado apoyo a los grupos siguientes:

i. Grupo de trabajo sobre la eficacia: La Secretaría gestionó la selección y contratación del consultor y distribuyó a todas las Partes Contratantes una encuesta en nombre del Grupo de trabajo, y prestó además apoyo administrativo al consultor de acuerdo con lo solicitado por el Grupo de trabajo.

ii. Grupo de trabajo sobre el examen del Plan Estratégico: La Secretaría apoyó al grupo de trabajo en el cumplimiento de las solicitudes enumeradas en el Anexo 1 de la Resolución XIII.5, *Examen del Cuarto Plan Estratégico de la Convención de Ramsar*, entre otras cosas mediante una consultoría, en particular para examinar el Cuarto Plan Estratégico (PE4), identificar posibles mejoras al PE4 y cualquier elemento que pudiese contribuir a la preparación de un nuevo plan estratégico posterior a 2024. El grupo de trabajo preparó un proyecto de resolución para su examen en la reanudación de la reunión SC59/2022.

iii. Grupo de trabajo sobre la condición de observador: La Secretaría organizó varias reuniones virtuales del grupo de trabajo y preparó informes resumidos al respecto. Además, la Secretaría apoyó al Grupo de trabajo en el seguimiento del análisis del consultor jurídico independiente solicitado en la Decisión SC57-14 y en la elaboración del mandato para la consultoría sobre el análisis financiero de la condición jurídica de la Secretaría solicitado en la Decisión 09 entre períodos de sesiones tras la reunión SC58 de 16 de marzo de 2021.

iv. Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar (IRR): Con las orientaciones de las Partes Contratantes, la Secretaría preparó un proyecto actualizado de modelo para la presentación de informes de las IRR y prestó apoyo al examen por el Grupo, para que pudiera ser examinado en la reanudación de la reunión SC59/2022. La Asesora jurídica preparó un análisis de la condición jurídica de las IRR, como se solicita en la Decisión SC57-29. Con las orientaciones de las Partes Contratantes, la Secretaría apoyó el trabajo del grupo para preparar un proyecto de resolución que pudiera ser examinado en la reanudación de la reunión SC59/2022.

v. Grupo de Trabajo Administrativo: La Secretaría apoyó la labor del Grupo de Trabajo Administrativo, por ejemplo mediante la organización de reuniones en noviembre de 2019, junio y noviembre de 2020, junio de 2021 y enero y mayo de 2022. El Grupo de Trabajo Administrativo ofreció orientaciones sobre la labor del GECT, entre otras cosas sobre la ejecución del plan de trabajo del GECT, la designación de la nueva Presidencia del GECT, la cancelación de la reunión STRP23 debido a la pandemia de COVID-19 y la decisión de avanzar en las tareas de máxima prioridad del GECT por medios virtuales.

15. La Secretaría ha solicitado orientación al Equipo Ejecutivo sobre la preparación de las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención y sobre varios asuntos administrativos. Los informes presentados por el Equipo Ejecutivo y la Presidencia del Comité Permanente a las reuniones SC58, SC59 y SC59/2022 se publicaron en los documentos SC58 Doc.5, SC59 Doc.5 y SC59/2022 Doc.5[[2]](#footnote-3).

16. Cabe destacar la labor realizada para aplicar la Resolución XIII.1 sobre el *Día Mundial de los Humedales*.La Secretaría ayudó a un grupo de Partes Contratantes interesadas, lideradas por Costa Rica, en el proceso de preparación de un proyecto de resolución para presentarlo a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El proceso se vio retrasado en 2021 a causa de la pandemia de COVID-19. Una vez que la Asamblea reanudó su trabajo, la Secretaría prestó su apoyo al grupo, incluso mediante la preparación del proyecto de resolución, una nota conceptual compartida con todas las Partes Contratantes y, lo que es más importante, un evento en línea de alto nivel celebrado el 7 de julio de 2021, organizado por Costa Rica, Eslovenia, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en colaboración con la Secretaría. La Secretaría también participó en las consultas celebradas por las Misiones Permanentes en Nueva York y se comunicó con todas las Partes Contratantes una vez que se programó la presentación del proyecto de resolución, para garantizar el apoyo a través de las Misiones Permanentes. El 30 de agosto de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 75/317, proclamó el 2 de febrero como Día Mundial de los Humedales. La Resolución, copatrocinada por 75 Estados Miembros, reconoce el papel fundamental de los humedales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también que estos se encuentran entre los uno de los ecosistemas que más se deterioran, pierden y degradan. Es importante destacar que la resolución hace un llamamiento a los Estados Miembros, a los organismos de las Naciones Unidas y a otros actores para que observen este día, y la Asamblea General invita a la Secretaría a presentar un informe en su próximo período de sesiones en 2022, brindando la oportunidad de presentar un proyecto de resolución sustantivo sobre los humedales. El Día Mundial de los Humedales 2022 fue la primera vez que se observó la ocasión como un día internacional de las Naciones Unidas, y proporcionó una oportunidad única para aumentar los compromisos y las acciones para la conservación y el uso racional de los humedales.

17. La Secretaría sigue normalizando sus prácticas y sistemas en lo relativo a su apoyo a las reuniones y los procesos de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención. Todos los datos e información relacionados son procesados mediante un sistema de gestión de las relaciones con los integrantes de las organizaciones (*Constituent Relationship Management*, o CRM por sus siglas en inglés), que se sigue mejorando para gestionar eficazmente los envíos de correo, la correspondencia, los procesos de inscripción en las reuniones, incluidas las reuniones SC59 virtuales, la ExCOP3 y las reuniones de los subgrupos y grupos de trabajo, y los seminarios web de fomento de la capacidad. Esto aporta a la Secretaría mejor información sobre la participación en todas las reuniones, incluida la participación por género, y permite una mayor eficiencia en la organización de las reuniones y la comunicación con los participantes. La Secretaría también ha desplegado Microsoft Teams para reforzar y optimizar la comunicación y la colaboración en toda la Secretaría, y mejorar la interacción con los miembros y otras organizaciones, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA).

18. La Secretaría sigue apoyando la Resolución XIII.6, *Estrategia lingüística de la Convención*, e invita a las Partes a proporcionar documentos traducidos de la Convención sobre los Humedales de mayor relevancia para su publicación en el sitio web de la Convención.

**Relevancia creciente de los humedales y la Convención para los objetivos de las políticas mundiales de desarrollo sostenible**

19. La Secretaría ha reforzado su labor de apoyo a la cooperación internacional y ha mejorado la relevancia de los humedales y la Convención en la agenda política mundial. Las capacidades para ello han sido reforzadas mediante la contratación de un Director de Ciencia y Política y la participación el equipo profesional de la Secretaría en los procesos políticos pertinentes. Dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales de planificación y financiación, se ha prestado más atención a garantizar que los humedales y el trabajo de las Partes Contratantes con arreglo a la Convención contribuyan a estos marcos de políticas.

20. La Secretaría ha participado activamente en las deliberaciones en relación con el logro en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluso con respecto al Indicador 6.6.1 de los ODS (sobre “Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua”). Participó en las reuniones 8ª, 10ª y 12ª del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y continuó participando en la labor del equipo sobre el Indicador 6.6.1 dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La Convención, en su calidad de custodio del Indicador 6.6.1 de los ODS junto con el PNUMA, preparó una línea argumental conjunta con el PNUMA para el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Foro Político de Alto Nivel de julio de 2022. La Secretaría también sigue colaborando con ONU-Agua en el programa de trabajo para el ODS 6 (“Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”).

21. De conformidad con la Resolución XIII.7, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*, y la Decisión SC57-47 sobre inventarios de humedales, la Secretaría ha seguido prestando apoyo a las Partes Contratantes para elaborar inventarios de humedales y completar y perfeccionar la información sobre la extensión de los humedales para la presentación de informes sobre el Indicador 6.6.1 de los ODS mediante los Informes Nacionales. En el documento SC59/2022 Doc.9. se proporciona información actualizada sobre las actividades realizadas.

22. Respondiendo a la invitación formulada por Austria, en calidad de Presidencia de la Unión Europea, la Secretaria General contribuyó a las deliberaciones de los Directores del Agua de Unión Europea celebrada en 2019, destacando los vínculos entre los humedales y la ordenación del agua.

23. En la Semana Mundial del Agua de 2019, la Secretaria General participó como integrante de la mesa redonda de alto nivel organizada por la Agencia Sueca para la Gestión Marina y del Agua/PNUD-SIWI Fondo para la Gobernanza del Agua, y la delegación de la Convención participó en los eventos siguientes: *Freshwater Biodiversity:* *Linking Biodiversity with Inclusive Development to Achieve the 2030 Agenda* [Diversidad biológica de agua dulce, vinculación de la diversidad biológica con el desarrollo sostenible a fin de lograr la Agenda 2030] y *Locking Carbon in a Water Vault: Wetlands as Ecosystem-based Mitigation* [Bloqueo del carbono en una bóveda de agua: los humedales como una forma de mitigación basada en los ecosistemas]. La Secretaría también contribuyó a la Semana Mundial del Agua en agosto de 2021, en la sesión titulada *Pathways for protection:* *Blended solutions to protect and manage rivers* [Vías para la protección: soluciones combinadas para proteger y gestionar los ríos]. La Secretaría actúa como coorganizadora de un acto centrado en el tema de la gestión desde la fuente hasta el mar que se celebrará durante la Semana Mundial del Agua de 2022.

24. La Secretaría también participó en la MOP9 del Convenio del Agua de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra en septiembre y octubre de 2021, para explorar posibles sinergias y la cooperación futura, especialmente en las cuencas fluviales transfronterizas que también están cubiertas por las IRR (que abarcan las cuencas de los ríos Amazonas, Senegal y Níger, África Central y Oriental, y Asia Central y Occidental).

25. La Secretaría contribuyó al Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2022, titulado *Aguas subterráneas: hacer visible el recurso invisible*, presentado el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2022. La Secretaría también participó a distancia en el Noveno Foro Mundial del Agua celebrado en Dakar (Senegal) en marzo de 2022, y la Secretaria General se unió a un diálogo organizado por Francia sobre los humedales y la Convención.

26. La Secretaría también hizo aportaciones a otras reuniones y actos centrados en el agua, tales como una sesión especial sobre el tema “Integración de los lagos y humedales en la agenda mundial del agua y los ODS” organizada en el contexto de la 18ª Conferencia Mundial sobre los Lagos, celebrada en Guanajuato (México) en noviembre de 2021, y un diálogo sobre soluciones basadas en la naturaleza y el agua organizado por la UICN y la Red Ambiental de Ginebra en noviembre de 2021.

27. La Secretaría ha apoyado activamente el cumplimiento del ODS 14 (“Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”). La Secretaria General es una de los dos puntos focales para la Comunidad de Acción para los Océanos centrada en los manglares y, por lo tanto, la Secretaría participó en la reunión preparatoria de las Comunidades de Acción para los Océanos para la segunda Conferencia de los Naciones Unidas sobre los Océanos y en la reunión de las Comunidad de Acción del ODS 14 para los Océanos en relación con los ecosistemas marinos y costeros de 2019, en Incheon (República de Corea), en mayo, y en Montreal (Canadá) en noviembre. En la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en apoyo de la implementación del ODS 14, celebrada en junio de 2022 en Lisboa (Portugal), la Secretaria General participó en el diálogo interactivo sobre el manejo, la protección y la restauración de los ecosistemas costeros y marinos y en la mesa redonda ministerial del Simposio de Alto Nivel sobre el Agua, en la que se trataron las sinergias entre el ODS 6 y el ODS 14.

28. En noviembre de 2021, la Secretaría y otros socios de la Plataforma de Acción para la Gestión de la Fuente al Mar (Plataforma S2S), entre ellos la Asociación Mundial para el Agua, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, el PNUD y el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la UNESCO, organizaron conjuntamente un acto en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Bajo el título *Starting at the Source to Save the Ocean* [Empezar en la fuente para salvar el océano], el evento exploró formas de mejorar la colaboración entre las comunidades de agua dulce y marina en el seguimiento y la reducción de la contaminación en los ecosistemas interiores, costeros y marinos. La Secretaria General también pronunció un discurso en vídeo junto a otros jefes de organizaciones, incluidos dirigentes de organismos de las Naciones Unidas, para dar a conocer los enfoques de gestión desde la fuente hasta el mar a través de las redes sociales.

29. La Secretaría también participado activamente en el apoyo al ODS 15 (“Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”) y la agenda sobre la diversidad biológica. Ha reforzado en gran medida su colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En noviembre de 2018, la Secretaría participó activamente en la COP14 del CDB, en Sharm el-Sheikh (Egipto), aumentando la visibilidad de la Convención sobre los Humedales en la Serie de sesiones de alto nivel de la Cumbre Ministerial Africana sobre Biodiversidad y en mesas redondas sobre infraestructura y sobre energía y minería. La Secretaria General participó como ponente en la sesión sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y la Visión para 2050, y realizó una declaración en nombre de las ocho convenciones relacionadas con la diversidad biológica.

30. La Secretaría ha participado sistemáticamente en las consultas temáticas para el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Entre los principales aspectos destacados se incluyen los siguientes:

i. La Secretaría y seis representantes del Comité Permanente participaron en el taller de consulta de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica en Berna (Suiza), en junio de 2019, y en el segundo taller de consulta de los AMMA en 2020 y 2021. En la primera reunión, la Secretaria General hizo una declaración en nombre de las ocho convenciones relacionadas con la diversidad biológica. La Secretaría también participó en las consultas temáticas para el marco posterior a 2020 sobre la diversidad biológica marina y costera, fomento de la capacidad y el desbloqueo de recursos financieros para las soluciones basadas en la naturaleza.

ii. La Secretaría participó en noviembre de 2019 en un grupo de expertos en comunicaciones para el período posterior a 2020 con el fin de elaborar una estrategia de comunicaciones para el período previo a la COP15 del CDB y en apoyo de la aplicación del Marco posterior a 2020.

iii. La Secretaria General participó en la 25ª Reunión de altos funcionarios del Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de las Naciones Unidas que se mantuvo en forma paralela a la Cumbre sobre los ODS en septiembre de 2019 en Nueva York, y en la 27ª Reunión de altos funcionarios de octubre de 2021, que se centró en el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, el enfoque común de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. La Secretaria General destacó la importancia de los humedales y las contribuciones fundamentales de la Convención al marco.

iv. La Secretaria General pronunció un discurso por vídeo en la Serie de sesiones de alto nivel de la COP15 (Parte 1) del CDB, en octubre de 2021, y pronunció una declaración conjunta del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG) en el Grupo de debate sobre el tema “Promover acciones sinérgicas para la diversidad biológica, el clima, la tierra y los océanos”.

v. La Secretaria General participó en la sesión informativa ejecutiva sobre la COP15 del CDB organizada por la Red Ambiental de Ginebra en noviembre de 2021 para destacar los resultados de la Parte 1 y los próximos pasos para la Parte 2.

vi. La Secretaría hizo aportaciones y participó en las cuatro reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y en la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA) en marzo de 2022.

31. La Secretaría ha seguido participando activamente en el BLG, en particular mediante la participación de la Secretaria General en las reuniones ordinarias 13ª y 14ª (en septiembre de 2018 y septiembre de 2019, respectivamente), en las que un aspecto importante fue cómo aumentar la visibilidad y relevancia de la biodiversidad. La Secretaria General participó en la reunión virtual del BLG celebrada en octubre de 2021, centrándose principalmente en el compromiso con el proceso de desarrollo del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la COP15 del CDB y la Conferencia sobre el Cambio Climático de Glasgow (COP26 de la CMNUCC).

32. También en relación con la biodiversidad, la Secretaría participó en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS) en febrero de 2020, en Gandhinagar (India). En la serie de sesiones de alto nivel sobre la conservación de las especies migratorias en el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la Secretaria General hizo hincapié en el papel fundamental que desempeñan los humedales para las especies migratorias y en la importancia de la Convención para la aplicación del Marco posterior a 2020, así como en la colaboración actual entre ambas Convenciones. También participó en una reunión especial convocada por el Ministerio de Medio Ambiente de la India sobre los avances y las mejores prácticas en la aplicación de la Convención sobre los Humedales a nivel nacional. Antes de la COP13, en noviembre de 2019, en Bonn (Alemania), la Secretaría también participó en un evento organizado por la CMS sobre la conectividad y el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

33. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría siguió colaborando con la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). La Secretaría renovó el Memorando de Cooperación con la IPBES en noviembre de 2019, extendiéndolo durante el plazo del programa de trabajo renovable de la IPBES hasta 2030, y asistió a los períodos de sesiones séptimo, octavo y noveno del Plenario de la IPBES, realizando declaraciones conjuntas con los demás miembros del BLG en la IPBES-7 y la IPBES-9, y una declaración individual en la IPBES-8.

34. Dado el papel fundamental que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la Secretaría se ha comprometido a participar en la agenda política de cambio climático. En particular, la Secretaría participó en la COP24, la COP25 y la COP26 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

i. En la COP24 celebrada en Katowice (Polonia) en diciembre de 2018, la Secretaría participó como ponente en los eventos sobre *Protecting Tropical Peatlands Together – a Triple win for the Climate, People and the Planet* [Proteger juntos las turberas tropicales: una triple victoria para el clima, las personas y el planeta] con otros socios de la Iniciativa Mundial sobre las Turberas y sobre *Innovative climate-smart management and South-South cooperation at a global scale* [Gestión innovadora y climáticamente inteligente y cooperación Sur-Sur a escala mundial]. El grupo de debate compartió experiencias sobre los avances en los esfuerzos de colaboración entre sectores para abordar el reto que plantea la protección y restauración de las turberas.

ii. En la COP25, celebrada en Madrid (España) en diciembre de 2019, personal de la Secretaría participó en una corriente de trabajo sobre adaptación, asistió a reuniones y participó como ponente en dos eventos paralelos. La COP fue también una oportunidad para colaborar con los interesados pertinentes a fin de identificar oportunidades para integrar mejor los humedales en las medidas relativas al cambio climático.

iii. La Secretaría participó ampliamente en la COP26, celebrada en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en octubre y noviembre de 2021. Entre los aspectos destacados, pueden mencionarse los siguientes:

* Con anterioridad a la COP, la Secretaría preparó un informe sobre el aprovechamiento del uso racional, la protección y la restauración de los humedales para obtener resultados en materia de cambio climático. El informe sintetiza la información sobre las disposiciones pertinentes de las resoluciones adoptadas por la COP de la Convención sobre los Humedales, así como los documentos de orientación pertinentes y los productos de conocimiento preparados por el GECT. El informe está disponible en los tres idiomas de la Convención.
* Durante la COP, la Secretaria General participó como ponente en el evento paralelo oficial titulado *CBD COP15:* *Strengthening Synergies through the Post-2020 Global Biodiversity Framework and Promoting Transformational Change to Restore Balance with Nature* [COP15 del CDB: Fortalecimiento de las sinergias a través del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y promoción de un cambio transformador para restablecer el equilibrio con la naturaleza].
* La Secretaría fue coorganizadora de tres eventos, en los que se exploraron diferentes aspectos de la acción en los humedales en favor de resultados relativos al cambio climático en colaboración con gobiernos, bancos multilaterales de desarrollo, Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) y las Convenciones de Río: *Financing Wetlands Conservation and Restoration for Climate Benefits – Challenges and Opportunities* [Financiación de la conservación y restauración de los humedales para obtener beneficios climáticos: retos y oportunidades]; *Partners for Wetlands: Decade for Wetland Restoration* [Socios en favor de los humedales: decenio para la restauración de los humedales]; y *Leveraging MEA synergies in peatland protection and restoration for climate outcomes* [Aprovechar las sinergias entre los AMMA en la protección y restauración de las turberas para lograr resultados relacionados con el clima].
* El personal de la Secretaría tomó parte, tanto como ponente o como participante, en otros nueve eventos, entre ellos: *Policy Dialogue to Strengthen Blue Carbon’s Contribution to Carbon Neutrality* [Diálogo en materia de políticas para reforzar la contribución del carbono azul a la neutralidad en carbono]; *NbS and Climate Change: Harnessing the power of ecosystems for adaptation and mitigation* [SbN y cambio climático: aprovechar el poder de los ecosistemas para la adaptación y la mitigación]; *Peatlands and wider wetland conservation, restoration and management* [Las turberas y la conservación, restauración y gestión de los humedales en general]; *International Blue Carbon Partnership - Working together to deliver outcomes for climate, the environment and people* [Alianza internacional sobre el carbono azul: trabajar juntos para lograr resultados para el clima, el medio ambiente y las personas].

iv. La Secretaría también participó en el 56º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y. Tecnológico (OSACT) de la CMNUCC en junio de 2022, en Bonn.

35. La Secretaría participó en la COP14 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) en septiembre de 2019 en Nueva Delhi (India). Entre otras aportaciones, la Secretaría hizo una declaración en la serie de sesiones de alto nivel sobre las interrelaciones entre los humedales y la degradación de las tierras, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

36. La Secretaría participó activamente en los períodos de sesiones cuarto y quinto de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-4, Nairobi [Kenya], marzo de 2019; UNEA-5, en línea, febrero de 2021 y febrero-marzo de 2022) haciendo hincapié en el papel de los humedales en la construcción de un mundo resiliente e inclusivo después de la pandemia y en la consecución de los ODS, y participando en el Diálogo de dirigentes con los AMMA y en el diálogo de múltiples partes interesadas sobre *Strengthening actions for nature to achieve the SDGs building back greener* [Fortalecer las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: reconstruir mejor y más verde]. La Secretaria General también formuló una declaración en la sesión especial PNUMA@50, en marzo de 2022, y participó en el diálogo entre múltiples interesados titulado *Strengthening UNEP for the implementation of the environmental dimension of 2030 agenda for sustainable development* [Fortalecimiento del PNUMA para la implementación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible].

37. Como colaboradora a escala mundial del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, la Secretaría ha seguido participando activamente en este programa y en los grupos de trabajo del marco del seguimiento, evaluación y buenas prácticas de los ecosistemas acuáticos y de transición. Estos compromisos sirvieron de base para examinar el indicador 6.6.1 del ODS 6, del cual la Convención es uno de los custodios, así como varias metas del Cuarto Plan Estratégico de la Convención como indicadores prioritarios del marco de seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas. Con motivo de la inauguración del Decenio de las Naciones Unidas en junio de 2021, la Secretaría elaboró tres hojas informativas[[3]](#footnote-4) en las que se destaca el potencial no aprovechado de los humedales para ayudar a los esfuerzos de restauración de las Partes Contratantes, los responsables de políticas y los profesionales.

38. La Secretaria General, junto con funcionarios de la Secretaría, participó en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, en septiembre de 2021, incluyendo los diálogos relacionados con la biodiversidad y la formación del emergente Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Entre los aspectos destacados cabe señalar la participación de la Secretaria General como ponente en los actos siguientes: en la sesión plenaria de apertura, con el título *Our Freshwater Global Risk - Taking Actions to Reverse the Trend* [Nuestro riesgo mundial para el agua dulce – Tomar medidas para invertir la tendencia]; en la sesión plenaria de clausura *A blue breakthrough* [Un avance azul]; en las sesiones sobre los temas *Post-2020 Global Biodiversity Framework: a Recipe for Success* [El Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: una receta para el éxito] y *Deep Time 2029: What must we do now in 2021, to successfully address the Nature Emergency by 2050?* [Deep Time 2029: ¿Qué debemos hacer ahora, en 2021, para abordar con éxito la emergencia de la naturaleza de aquí a 2050?]; en el acto titulado *IUCN Global Species Action Plan: supporting implementation of the Post-2020 Global Biodiversity Framework through species conservation* [Plan de acción mundial sobre las especies de la UICN: apoyo a la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 mediante la conservación de las especies]; y en una mesa redonda de alto nivel organizada por el Ministerio de Ecología de Francia en la que se estudió la forma en que Francia y la UE pueden ampliar sus actuaciones en materia de humedales. Presentó a la delegación francesa un certificado para marcar la reciente designación de la Baie d’Audierne como Humedal de Importancia Internacional (sitio Ramsar).

39. El personal de la Secretaría también contribuyó, como ponente o participante, a otros muchos eventos como los siguientes: *The Global Biodiversity Framework and freshwater ecosystems: Moving to implementation* [El marco mundial de la diversidad biológica y los ecosistemas de agua dulce: avanzando hacia la aplicación]; *Protecting aquascapes: integrating freshwater, estuarine and marine conservation* [Protección de los paisajes acuáticos: integración de la conservación del agua dulce, los estuarios y el mar]; *Partners for Wetlands’ Decade for Wetland Restoration* [El Decenio de la restauración de los humedales de los colaboradores a favor de los humedales]; y *Development of a global wetland training facility* [Preparación de un servicio mundial de formación sobre los humedales].

40. La Secretaría sigue comprometida con la promoción del ODS 5, “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y la incorporación de las consideraciones de género en todas las actividades y reuniones de la Convención.

1. En febrero de 2021, la Secretaría publicó orientaciones, con estudios de casos de apoyo, para ayudar a las Partes Contratantes a incorporar la perspectiva de género en su labor de conservación y uso racional de los humedales en apoyo de la aplicación de la Resolución XIII.18 sobre *Los humedales y el género*[[4]](#footnote-5). Se recuerda a las Partes Contratantes que las orientaciones están disponibles en tres idiomas en el sitio web de la Convención[[5]](#footnote-6).
2. La Secretaría ha realizado ajustes en sus sistemas para poder mejorar la promoción del equilibrio de género en las delegaciones participantes en las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención y los informes al respecto. La Secretaría sigue recopilando datos y estadísticas relacionados con la representación de género como parte de los esfuerzos para supervisar el progreso hacia la paridad de género. Además, la Secretaría recuerda a las Partes Contratantes que, siempre que sea pertinente, consideren la posibilidad de nombrar a representantes femeninas como parte de sus delegaciones. Al respecto, en la reunión SC59, celebrada en 2021, el 52 % de los participantes fueron mujeres y el 48 % hombres. Se observa esta misma tendencia en otras reuniones de la Convención, como la ExCOP3, celebrada en 2021, y las reuniones regionales celebradas en preparación de la COP14.

41. La Secretaria General fue una de las embajadoras de la iniciativa *International Gender Champions* [Embajadores/as internacionales de la igualdad de género], una red de embajadores/as y responsables de organismos establecida inicialmente en Ginebra y que ya se ha implantado en otras ciudades. La Secretaria General ha puesto en práctica su compromiso con esta iniciativa durante el período abarcado por este informe, y ha participado en las actividades de la red, por ejemplo en su reunión anual para pasar revista a los avances logrados en 2021 y las prioridades de 2022.

42. La Secretaría sigue reforzando su relación con las Misiones Permanentes de las Naciones Unidas y sus organismos con sede en Ginebra. La Secretaría tenía previsto organizar una sesión informativa para las Misiones Permanentes sobre los vínculos entre los humedales y el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y sobre cuestiones importantes que se tratarían en la reunión COP14. Sin embargo, la sesión informativa prevista para 2021 se canceló debido a la situación de la COVID-19. La Secretaría tiene previsto celebrar una sesión informativa en 2022 antes de la COP14.

43. La Secretaría siguió contribuyendo a la iniciativa InforMEA y participó en la 12ª reunión del Comité Directivo de InforMEA que tuvo lugar virtualmente en noviembre de 2021. La Secretaría contribuyó en cuestiones como la aplicación de la API, la indexación semántica y el aprendizaje electrónico. Se está elaborando un curso de introducción a la Convención sobre los Humedales, que podrá descargarse en el sitio web de la Convención cuando esté terminado.

44. A pesar de la pandemia de COVID-19 y el consiguiente aplazamiento de las reuniones para los procesos normativos pertinentes, se realizó una actividad considerable a fin de seguir avanzando en esta labor, creando importantes oportunidades de implicación de la Secretaría para posicionar los humedales y el trabajo de la Convención en las agendas mundiales sobre biodiversidad, desarrollo sostenible y cambio climático. En cumplimiento de su mandato, la Secretaría continuó participando en los AMMA y los procesos de las Naciones Unidas pertinentes y prioritarios. Sin embargo, como se ha informado anteriormente, sigue representando un gran obstáculo el hecho de que la Secretaría no tenga acceso a la Asamblea General ni al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la plataforma de las Naciones Unidas para el debate sobre el desarrollo sostenible. La propuesta para obtener la condición de observador fue presentada en 2017 por el Uruguay, que entonces ocupaba la Presidencia del Comité Permanente, pero la consideración de esta propuesta se ha visto aplazada. La Secretaría sigue enfrentándose a limitaciones en su participación en la ONU, incluidos los procesos de la Asamblea General y de ONU-Agua. Esta cuestión está siendo abordada por el Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre la condición de Observador.

**Reforzar el apoyo y facilitar la aplicación**

45. A lo largo del trienio extendido, la Secretaría ha prestado su apoyo en los procesos de designación de 125 nuevos Humedales de Importancia Internacional y actualización de la información de 221 Humedales de Importancia Internacional existentes, incluso en la transferencia de datos al Sistema de Información de Sitios Ramsar (SISR) y las publicaciones y traducciones correspondientes. La Secretaría apoyó a las Partes Contratantes mediante cuatro Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA), a Italia (Venecia y su laguna), Montenegro (Lago Skadar), la Federación de Rusia (Península de Kurgalsky) y España (Doñana) antes de la pandemia. Debido a las restricciones de viaje vigentes, no se pudo llevar a cabo ninguna de las MRA que se estaban preparando para el Estado Plurinacional de Bolivia (Poopó y Uru-Uru), Malawi (Lago Chilwa), Nicaragua (Sistema de Humedales de Bahía de Bluefields) o Túnez (Sebkhet Sejoumi). La Secretaría ha comenzado ahora a realizar las MRA dado que se han levantado las restricciones de viaje.

46. La Secretaría continúa reforzando su papel “facilitador” (además del apoyo directo a Partes Contratantes individuales) con el fin de emplear sus capacidades y recursos limitados de la forma más eficiente y estratégica. Durante el período que abarca este informe, la Secretaría participó en numerosas iniciativas de fomento de la capacidad, tales como sesiones de formación sobre el uso del SISR y seminarios web en los tres idiomas de la Convención, como se indica a continuación:

1. Marzo de 2020: “Cómo acceder al Fondo Verde para el Clima (FVC) en pro de la conservación de los humedales”;
2. Septiembre de 2020: “Orientaciones sobre la utilización de las observaciones de la Tierra como herramienta para el manejo de los humedales, para Partes de África oriental y meridional”;

Septiembre y octubre de 2020: “Redacción para subvenciones: Cómo escribir propuestas de proyectos eficaces” (español, francés e inglés);

Octubre de 2020: “Seminario web de formación sobre inventarios nacionales de humedales” (en inglés, con interpretación en español y francés);

Noviembre de 2020: “Preparación de los informes nacionales para la COP14” (español, francés e inglés);

Diciembre de 2020: “Los humedales como soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)” (en inglés, con interpretación en español y francés);

1. Marzo de 2021: “Seminario web de formación: Preparación de proyectos de resolución para la COP14” (español, francés e inglés);
2. Marzo de 2021: “Seminario web de formación: Incorporación de la perspectiva de género en la Convención sobre los Humedales” (en inglés, con interpretación en español y francés);
3. Octubre de 2021: “Conectando para la acción a favor de los humedales: un diálogo intergeneracional” (en inglés, con interpretación en español y francés);
4. Diciembre de 2021: “Mecanismos de financiación para los ecosistemas de agua dulce” (en inglés con interpretación en español y francés);
5. Enero de 2022: “Acción en favor de los humedales: desafíos y oportunidades para los ecosistemas” (en inglés, con interpretación en español y francés);
6. Febrero de 2022: “Seminario web de formación sobre el Fondo Nagao para los Humedales 2022”;
7. Mayo de 2022: “Los humedales y el cambio climático: acciones para proteger los ecosistemas de carbono azul y las turberas para la mitigación y la adaptación” (en inglés, con interpretación en español y francés); y
8. Julio de 2022: “Humedales y agricultura” (en inglés, con interpretación en español y francés).

En total, se unieron a estos seminarios 1 524 participantes de 147 países; el 53 % de los participantes fueron mujeres y el 47 % hombres.

47. En el contexto de la promoción de su papel facilitador, la Secretaría sigue apoyando a las iniciativas regionales que permanecen activas, entre otras cosas: participando en sus estructuras de gobierno, asesorando y apoyando la ejecución de sus actividades, apoyando sus esfuerzos de recaudación de fondos en consonancia con las prioridades aprobadas por la COP13, facilitando y compilando sus informes para el Comité Permanente, y brindando apoyo al Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre iniciativas regionales. También se brindó asesoramiento a todas las IRR para la presentación de los informes anuales a las reuniones SC58 y SC59.

48. Durante el período que abarca el presente informe, la Secretaría apoyó la labor de las IRR y participó en las reuniones de sus estructuras de gobierno, en particular de la Iniciativa para los Humedales del Mediterráneo (MedWet), la Iniciativa para los Humedales Nórdico-Bálticos (NorBalWet), los Centros Ramsar para África Oriental (RAMCEA), Asia Oriental (RRC-EA), Asia Central y Asia Central y Occidental (RRC-CWA) y para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO), y las Iniciativas para la Conservación y Uso Sustentable de la Cuenca del Plata, la Cuenca del río Amazonas, la Iniciativa Regional del Caribe, la Cuenca del Río Níger (NigerWet), los Humedales Costeros de África Occidental (WACOWet), los Humedales Altoandinos y los Manglares y arrecifes de coral.

49. Asimismo, la Secretaría ha participado en alianzas estratégicas. La Secretaría y Danone renovaron y firmaron en diciembre de 2021 un Acuerdo de Colaboración con un plazo de tres años (2022 a 2024) destinado a aumentar la visibilidad mundial y la comprensión de los humedales entre los responsables de la toma de decisiones del sector público y privado. El Acuerdo de Colaboración, con un valor total de 240 000 euros, establece tres áreas principales de cooperación: concienciar sobre la importancia de los humedales a través de la campaña mundial del Día Mundial de los Humedales; acelerar la adopción de las mejores prácticas de conservación mediante la financiación de la conservación de los humedales a través de los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales y el Fondo de Acción para los Humedales; y facilitar la divulgación de los conocimientos científicos para fundamentar la toma de decisiones y promover prácticas de gestión sostenible de los humedales, entre otras cosas aprovechando el trabajo del GECT.

50. La Secretaría sigue reforzando la colaboración con las OIA. Se celebran periódicamente teleconferencias con las organizaciones asociadas para examinar la ejecución de las actividades de colaboración conjuntas establecidas en el Memorando de Cooperación renovado. Las OIA contribuyeron al desarrollo de la campaña por el 50º aniversario y apoyaron activamente las campañas del Día Mundial de los Humedales en 2019, 2021 y 2022.

51. Con respecto a la movilización de recursos, durante el trienio los fondos complementarios sumaron 888 000 francos suizos para apoyar las prioridades establecidas por la COP en el Anexo 3 de la Resolución XIII.2, *Cuestiones financieras y presupuestarias*. Específicamente, los fondos movilizados contribuyeron a elaborar el documento de orientación sobre los humedales y el género, las MRA, la facilitación de la elaboración de inventarios de humedales y el trabajo del GECT. En el informe financiero sobre los proyectos financiados con cargo a fondos complementarios y en el Anexo 3 del Informe del Subgrupo de Finanzas, así como en las decisiones de la reunión SC59 de junio de 2021, se tomó nota con satisfacción de la firma del proyecto de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) de Alemania para el Caribe. A la fecha de redacción del presente informe, se seguían recaudando fondos para los viajes de los delegados patrocinados a la COP14; hasta ahora, se han recibido contribuciones de los Gobiernos de Australia, el Canadá y Noruega.

52. La Secretaría también ha prestado apoyo a las iniciativas de recaudación de fondos de las Partes Contratantes, y las ha alentado a que usen la [base de datos de fuentes de financiación](https://www.ramsar.org/es/actividad/base-de-datos-de-fuentes-de-financiacion) para comunicar noticias sobre oportunidades de financiación. Además, se ha publicado en el sitio web una [guía para la redacción de propuestas de proyectos de conservación](https://www.ramsar.org/es/documento/introduccion-como-planificar-y-redactar-propuestas-de-proyectos-de-conservacion) con miras a ayudar a las Partes a redactar propuestas de proyectos en respuesta a la petición formulada en la reunión SC57. Además, se realizó en septiembre y octubre de 2020 el curso sobre “Redacción para subvenciones: Cómo escribir propuestas de proyectos eficaces”.

53. En febrero de 2019, la Secretaría facilitó reuniones entre la Autoridad nacional designada de Burkina Faso para el Fondo Verde para el Clima (FVC) y la Oficina de la UICN para África Oriental y Central (UICN/PACO) con miras a desarrollar un plan nacional de humedales que se presentará al FVC. Ese mismo mes, la Secretaría también coordinó la planificación de un taller durante la Segunda reunión del órgano de gobierno del Centro Ramsar para África Oriental, destinado a planificar para 2019 una actividad destinada al desarrollo de un programa subregional que se presentaría al FVC. En las Américas, la Secretaría está prestando apoyo a las iniciativas regionales de los Humedales Altoandinos y los manglares y los arrecifes de coral para la presentación de proyectos regionales a donantes (el FMAM y la IKI). La Secretaría también apoyó las actividades de recaudación de fondos de la iniciativa regional Ramsar Indo-Birmana (IBRRI) para identificar nuevas fuentes de financiación.

**Mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención**

54. La visibilidad de los humedales y la Convención está aumentando mediante una variedad de iniciativas de divulgación. La Secretaría ha fortalecido el intercambio de información entre los interesados de la Convención y aumentó la concienciación pública sobre los servicios y beneficios que aportan los humedales, a través del sitio web de la Convención, las redes sociales, boletines informativos, una amplia selección de listas de correo electrónico, y campañas de divulgación sobre temas como el Día Mundial de los Humedales. La Secretaría ha adoptado un enfoque en el que habla “con una sola voz” a su público objetivo sobre cuestiones relacionadas con los humedales y sobre la vinculación de los humedales con los marcos normativos pertinentes, tales como los ODS y el cambio climático. Durante el período que abarca el presente informe, el sitio web recibió 1,2 millones de visitas, una cifra similar a la del trienio anterior.

55. Las actividades de divulgación de comunicaciones han aumentado en apoyo de la participación activa de la Secretaría en eventos a lo largo del trienio. Entre los principales mensajes de la Convención transmitidos a través de las redes sociales y otros canales de comunicación están los siguientes: el papel de los humedales para invertir la pérdida de biodiversidad y mitigar el cambio climático y adaptarse a él, la calidad y cantidad del agua, y la reducción del riesgo de desastres. Las reacciones en las redes sociales superaron los 76 millones en el período que abarca el presente informe, lo que supone un aumento del 74 % respecto al último trienio. Se publicaron cuatro artículos de opinión de la Secretaria General, dos en Project Syndicate y dos a través de la plataforma de noticias de Reuters.

56. En 2020, la Secretaría, con asistencia de Media Measurement, llevó a cabo un análisis de la “conversación” mundial sobre los humedales en las redes sociales y los principales medios de comunicación. El análisis se realizó a los efectos de elaborar perspectivas sobre un posicionamiento más eficaz de los humedales por la Secretaría y las Partes Contratantes y para fundamentar el tema del 50º aniversario. Estas perspectivas, junto con el asesoramiento de un experto en comunicaciones, se compartieron con el Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, el GECT y el país anfitrión de la COP14 (Presidencia del Subgrupo sobre la COP14) a fin de ayudar a las Partes a seleccionar un tema para la campaña del 50º aniversario de 2021 que resultara atractivo y motivara a los socios e interesados a conservar, proteger y restaurar los humedales.

57. La campaña del 50º aniversario fue lanzada en marzo de 2021, una vez celebrado el Día Mundial de los Humedales. Se puso a disposición de las Partes un conjunto de materiales de la campaña en un sitio web específico. Los activos y recursos incluían el logotipo del 50º aniversario, el vídeo del 50º aniversario, las directrices de la marca, herramientas y mosaicos para las redes sociales, hojas informativas y GIF. Todos los recursos de la campaña estuvieron disponibles en español, francés e inglés. La campaña destacó los días internacionales clave a lo largo de 2021, entre ellos el Día Mundial del Agua (22 de marzo), el Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo), el Día Mundial de los Océanos (8 de junio), el Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) y el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (13 de octubre). El compromiso general y la participación de los interesados en la campaña fueron fuertes. Los análisis de las redes sociales muestran que se utilizó el hashtag de la campaña en 4 869 ocasiones en Twitter e Instagram, con un alcance de 32 millones de visualizaciones en todas las regiones. El sitio web del 50º aniversario recibió 40 000 visitas.

58. Entre los meses de agosto y octubre de 2021 se invitó a la juventud a participar en la campaña del 50º aniversario. El sitio web de la campaña incluía contenidos de la juventud, como una carta abierta y relatos. En octubre, la Secretaría organizó un evento en línea titulado: *Connecting for wetlands action: An intergenerational dialogue* [Conectando para la acción a favor de los humedales: Un diálogo intergeneracional], que fue inaugurado por la Secretaria General y contó con un panel de oradores de diferentes generaciones y fue moderado por representantes de organizaciones juveniles. El acto se centró en las acciones actuales de los jóvenes en favor de los humedales y en las reflexiones sobre las lecciones aprendidas en los 50 años transcurridos desde la firma de la Convención. En la página de YouTube de la Convención se puede ver un vídeo del evento en línea.

59. La Secretaría trabajó en estrecha colaboración con la Presidencia del GECT a fin de desarrollar actividades de divulgación para cada producto del GECT y aportó orientaciones para que estos productos se vuelvan más pertinentes para las políticas y apropiados con fines de comunicación. Una de las principales áreas de trabajo fue la preparación de la publicación *Perspectiva Mundial sobre los Humedales: Edición Especial de 2021*, que se presentó como parte del 50º aniversario. Para preparar el lanzamiento, se actualizó el micrositio de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales[[6]](#footnote-7) en consonancia con el nuevo documento. También se cargó una serie de materiales, entre los que se incluían un artículo de noticias y un comunicado de prensa, sugerencias para publicaciones en las redes sociales, mensajes clave, y mosaicos para las redes sociales. La Fundación Thompson Reuters publicó un artículo de opinión de la Secretaria General de la Convención.

60. El Día Mundial de los Humedales sigue siendo una plataforma poderosa de divulgación para hacer conciencia sobre los humedales en los planos mundial y nacional. A lo largo del trienio la Secretaría observó un aumento constante en el número de eventos organizados por las Partes Contratantes y otras organizaciones relacionadas con el medio ambiente. La transición a eventos virtuales garantizó que la pandemia de COVID-19 tuviera la menor repercusión posible en el Día Mundial de los Humedales. El número total de eventos registrados en el mapa de actividades fue el siguiente:

* 1 495 eventos en 108 países en 2019
* 1 595 eventos en 85 países en 2020
* 1 139 eventos en 82 países en 2021
* 1 591 eventos en 86 países en 2022

61. La campaña del Día Mundial de los Humedales de 2022 destacó la importancia de las acciones para garantizar la conservación y el uso sostenible de los humedales para la salud humana y planetaria. “Acción en favor de los humedales para las personas y la naturaleza” fue el tema de la primera celebración del Día Mundial de los Humedales como Día Internacional de las Naciones Unidas (véase el párrafo 16 anterior). La Secretaría proporcionó recursos de comunicación y de campaña para apoyar las actividades nacionales de divulgación. También invitó a los jefes de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y de las OIA a observar el Día Mundial de los Humedales, tal como se pedía en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, proporcionando declaraciones en vídeo y apoyo a la campaña mundial en los medios sociales. Se recibieron declaraciones en vídeo de los directores del PNUMA, el CDB y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la CMNUCC; se recibieron declaraciones por escrito de los directores del PNUD, la CMS y el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias afroeurasiáticas; en todas ellas, se destacó la importancia de los humedales. El Secretario General de las Naciones Unidas publicó en Twitter en relación con el Día Mundial de los Humedales. Cabe destacar que se creó una página web de las Naciones Unidas relativa al Día Mundial de los Humedales[[7]](#footnote-8). Como parte del lanzamiento global del Día Mundial de los Humedales, la Secretaría organizó, en enero de 2022, una mesa redonda virtual titulada “Actuar en favor de los humedales, retos y oportunidades”. La mesa redonda interactiva exploró las acciones prioritarias para los humedales a escala nacional e internacional, incluyendo nuevas asociaciones e inversiones. La mesa redonda fue moderada por la Secretaria General y contó con oradores del Gobierno de Costa Rica, un representante de la Iniciativa de Financiación de la Biodiversidad del PNUD, la actual Vicepresidencia del GECT y el director de Birdlife International. La grabación del evento virtual está disponible en el sitio web de la Convención[[8]](#footnote-9).

62. La Secretaría desea expresar su agradecimiento a Danone y a la Agencia Noruega de Medio Ambiente, que proporcionaron fondos durante este trienio para producir los materiales de información y extensión para el Día Mundial de los Humedales. Además, la Secretaría agradece las contribuciones en especie para las campañas de extensión sobre el Día Mundial de los Humedales recibidas de asociados clave: Canon, el CDB, WWF, ONU-Agua, The Nature Conservancy y MedWet.

63. Las plataformas digitales, y en particular las redes sociales, están demostrando ser poderosos medios para amplificar nuestros mensajes y llegar a audiencias más amplias y diversas. Así lo confirman los 436 millones de publicaciones en las redes sociales con motivo del Día Mundial de los Humedales 2022, impulsadas por las campañas colectivas de la Secretaría, los gobiernos y las organizaciones internacionales y otras asociadas.

64. Durante el período que abarca el informe, la Convención aumentó su compromiso proactivo con los medios de comunicación internacionales para aumentar la concienciación sobre los humedales y la Convención en torno a momentos clave, como la COP26 de la CMNUCC y el lanzamiento de la *Perspectiva mundial sobre los humedales 2021: Edición Especial*.

65. La iniciativa de la acreditación de Ciudad de Humedal ha seguido contribuyendo a mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención, entre otras cosas a través de la página web de la Convención que presenta las ciudades acreditadas en la COP13.

66. La Secretaría sigue participando en las reuniones de la “Flotilla”, un mecanismo para coordinar las comunicaciones y lograr sinergias de comunicación entre una serie de organizaciones y acuerdos sobre la biodiversidad y el medio ambiente. Uno de los principales beneficios de la Flotilla es la posibilidad de que las organizaciones compartan sus planes y recursos de comunicación, permitiendo que otras organizaciones apoyen sus esfuerzos. La Flotilla ha desempeñado un papel importante en la amplia difusión de los recursos y mensajes de la campaña del 50º aniversario de la Convención, los productos del GECT y las campañas de apoyo y los mensajes más amplios que promueven este año histórico para los humedales, el clima y la naturaleza.

**Reforzar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría**

67. Al igual que en trienio anterior, el objetivo rector desde que la Secretaria General actual asumió el cargo ha sido “organizar para cumplir” el Plan Estratégico de la Convención y el mandato de las Partes Contratantes, y utilizar de la manera más eficiente los recursos limitados de la Convención y las capacidades de la Secretaría. No obstante, el período que abarca el informe se vio caracterizado por la pandemia de COVID-19 y la Secretaría tuvo que adaptar su forma de cumplir con su trabajo en ese contexto.

68. Desde los primeros indicios de la pandemia, se tomaron medidas para que el personal pudiera trabajar rápida y eficazmente desde casa. Gracias a los esfuerzos previos realizados durante el trienio para reforzar la infraestructura informática y formar al personal en la utilización de herramientas en línea, la Secretaría pudo trabajar de forma coordinada y eficaz a pesar de hacerlo a distancia. La Secretaría adoptó nuevas tecnologías para apoyar el trabajo de las Partes Contratantes, entre otras cosas para sus procesos de toma de decisiones. A continuación, se exponen algunos aspectos destacados.

69. La gestión de las finanzas y la administración siguieron reforzándose durante el período que abarca el informe y adaptándose a las nuevas formas de trabajo:

i. Tanto los auditores como el Comité Permanente han considerado que la salud financiera de la Secretaría ha mejorado. La estabilidad financiera de la Secretaría permaneció sólida en 2021, al igual que en los años anteriores. En 2021, se produjo un aumento de la tesorería de 5 634 000 francos suizos en 2020 a 6 946 000 francos suizos, mientras que hubo una disminución en las contribuciones por cobrar netas de las Partes Contratantes de 680 000 francos suizos en 2020 a 484 000 francos suizos, lo que representa una disminución del 8 % en el total de contribuciones pendientes de pago en comparación con 2020. El Subgrupo de Finanzas reconoció que este es un resultado excepcional, en relación con otras organizaciones comparables, y reconoció las medidas que la Secretaría había adoptado al respecto. El pago regular por las Partes también es un indicio del aumento de su confianza en la Secretaría.

ii. Durante los últimos dos años, la auditoría financiera se realizó a distancia y la Secretaría entregó con éxito toda la documentación e información solicitada. Todas las cuestiones pendientes antes de que la actual Secretaria Ejecutiva tomara posesión de su cargo en 2016 se cerraron en la auditoría financiera de las cuentas de 2019 que se llevó a cabo en abril de 2020, y no se han planteado nuevas cuestiones financieras. Este es el resultado de las mejoras introducidas desde el trienio anterior.

iii. Se han desarrollado y puesto en práctica los procedimientos siguientes: se definieron con claridad la asignación de funciones y responsabilidades financieras entre la unidad de finanzas de la UICN y la Secretaría; se validaron periódicamente los controles internos entre la UICN y la Secretaría; se elaboraron lineamientos operativos financieros como parte de los procedimientos operativos estándar de la Secretaría; y se ofreció regularmente formación y apoyo al personal.

70. Se siguieron desarrollando tecnologías y prácticas institucionales para mejorar la eficiencia y la eficacia en el trabajo de la Secretaría. De particular importancia fue el desarrollo de la nueva base de datos de Gestión de la Relación con los Clientes (CRM) que ha permitido una gestión más eficiente de los correos, el registro de reuniones y contactos, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de nuevas leyes de privacidad. Esta tecnología y otras han permitido: reducir el tiempo que el personal dedica a tareas administrativas (por ejemplo, correspondencia, inscripción, organización de reuniones), usar documentos digitales en lugar de documentos impresos, firmas en línea y la presentación electrónica de documentos y contratos, usar servicios de voz por Internet para las llamadas en conferencia, el aprendizaje en línea (seminarios web) y una mayor utilización de mecanismos de intercambio de documentos digitales.

71. Se continuó la labor emprendida en el trienio anterior para asegurar que la capacidad del personal cumpla con los requerimientos de las funciones clave de la Secretaría, tal como fueron identificadas en los planes de trabajo trienales y anuales aprobados por el Comité Permanente. Se implementaron las políticas y procedimientos de gestión del talento de la UICN, incluyendo las evaluaciones y promociones. También se ha trabajado con la UICN a fin de mejorar la armonización de competencias, requisitos funcionales y equidad dentro de la Secretaría, con la UICN y el mercado. Uno de los puntos más destacados en este ámbito fue la conversión del Programa de Pasantías en un Programa de Profesionales Subalternos, para lo cual se revisaron y mejoraron las descripciones de los puestos y las condiciones de contratación en consonancia con la UICN. Con la reciente contratación de un Oficial de Recursos Humanos al 50 %, se sigue trabajando con la finalidad de asignar las funciones y responsabilidades entre la Secretaría y Recursos Humanos de la UICN y para establecer los mecanismos de coordinación necesarios de acuerdo con la Carta de Acuerdo, a fin de garantizar el cumplimiento eficaz de las funciones de recursos humanos, sobre la base de la experiencia adquirida con la gestión financiera. Durante el período que abarca el informe, se completaron los procesos de contratación por concurso para cubrir los puestos siguientes: Director de Ciencia y Política, Asesores Superiores para África, Asia y Oceanía, Oficial Científico y Técnico, Oficial de desarrollo de capacidades y políticas, y Oficial de comunicaciones de contenidos. Se están ejerciendo esfuerzos para lograr una diversidad regional y de género en la medida de lo posible. Actualmente, el 50 % del personal de la Secretaría son mujeres.

72. Al comienzo de cada año del período que abarca el informe, se llevaron a cabo talleres de planificación coordinados por profesionales a fin de evaluar los progresos realizados e identificar actividades e indicadores para el año siguiente, en el contexto del plan de trabajo trienal para 2019-2021 y los planes de trabajo anuales, así como el plan de trabajo anual para 2022 aprobado por el Comité Permanente. El nuevo formato racionalizado organizado en torno a las funciones clave ha resultado útil para permitir que la Secretaría centre su atención en las actividades, productos y resultados que las Partes Contratantes han señalado como los más críticos para la aplicación efectiva de la Convención, contribuyendo de ese modo a la implicación del personal, la coherencia y la rendición de cuentas respecto a las instrucciones encomendadas por las Partes. Durante la pandemia, los talleres anuales se llevaron a cabo por medios virtuales. El último taller, realizado en enero de 2022, confirmó que las actividades previstas se habían ejecutado satisfactoriamente a pesar de las dificultades que planteaba la pandemia, mientras que actividades que requerían viajes tuvieron que ser aplazadas. También mostró que durante el trienio se han realizado avances considerables en la consecución de los resultados deseados identificados en todas las áreas funcionales. El plan de trabajo para 2022 en el que se amplía el trabajo en las áreas principales de la Secretaría identificadas en el plan de trabajo para 2019-2021 e incluye aquellas que no pudieron completarse debido a la pandemia, como el trabajo relacionado con la COP14 y su proceso preparatorio, fue aprobado por la reunión SC59/2022. Como en años anteriores, el plan de trabajo de la Secretaría sigue sirviendo de base para la ejecución del trabajo de la Secretaría y para el desarrollo de planes de trabajo individuales para todo el personal y la evaluación del desempeño del personal.

73. La capacitación del personal continuó durante el período que abarca el informe. La capacitación para todo el personal de la Secretaría sobre la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género que se requiere en la Resolución XIII.18 se completó en diciembre de 2019. La oficina de género de la UICN llevó a cabo una sesión de capacitación, de dos días de duración, adaptada a las necesidades del personal de la Secretaría. En 2020, en función de la encuesta sobre necesidades de desarrollo del personal que se había llevado a cabo en el trienio anterior, la capacitación se centró en la metodología Myers y Briggs. Se llevaron a cabo sesiones individuales con un orientador profesional para identificar los estilos de personalidad, comunicación y trabajo, seguidas de un taller de dos días, para todo el personal, centrado en los puntos fuertes individuales y la colaboración en equipo.

74. Atendiendo a que se había señalado que el bienestar era una prioridad para el personal en el contexto de la pandemia durante el proceso de planificación en curso, la Secretaría llevó a cabo una encuesta y, como primera medida, se ofrecieron al personal seminarios web desarrollados por la UICN. La Secretaría fue más allá y organizó un seminario de formación para todo el personal sobre la mejora de la resiliencia y el bienestar en enero de 2022. Se prestó asimismo atención a las dificultades y oportunidades derivadas del teletrabajo. Se celebraron reuniones semanales del personal mientras se trabajaba en estas condiciones para mantener la comunicación interna y fomentar el sentido de equipo y de conexión.

75. El período que abarca el informe resultó excepcional en el sentido de que se vio caracterizado por la pandemia de COVID-19. A pesar de los desafíos resultantes de esta situación, el equipo ha trabajado duro con logros en todas las áreas del plan de trabajo de la Secretaría, como lo recoge este informe. La pandemia también ha creado oportunidades para desarrollar nuevas formas de trabajo, incluidos los medios virtuales, para aumentar el alcance de la Secretaría y desarrollar las capacidades de las Partes Contratantes. A medida que comenzaron a disminuir las restricciones en cuanto al uso de las oficinas, los viajes y las reuniones presenciales, la Secretaría volvió a niveles de operación más normales, como lo demuestra la organización de la reanudación de la reunión SC59, que se celebró en Gland en mayo de 2022. De cara al futuro, la Secretaría ha dado pruebas de su capacidad para adaptarse y actuar como un equipo para cumplir su mandato, incluso para la reanudación de la reunión SC59 y en la organización en curso de la futura COP14. En general, el equipo ha seguido reforzando el enfoque que engloba a todo el personal de la Secretaría, y desarrollando otros procedimientos de trabajo normalizados en sus principales áreas de trabajo, y continuará contribuyendo a seguir avanzando en términos de coherencia y eficiencia operativa. Esto también ha fortalecido su capacidad de adaptación y para la innovación.

76. Siguen existiendo algunos retos importantes identificados anteriormente, como la condición jurídica de la Secretaría en lo que respecta al acceso a los foros mundiales estratégicos, la firma de contratos con donantes y la adquisición y retención de talentos. Otras áreas en las que se debe seguir trabajando son las siguientes: completar la labor de asignación de funciones y responsabilidades de recursos humanos y mecanismos de coordinación entre la Secretaría y la UICN; mantener la atención centrada especialmente en el bienestar del personal; continuar desarrollando enfoques más coherentes y coordinados en todo el equipo de la Secretaría para incrementar la eficiencia y prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes en todas las regiones; equilibrar una mayor responsabilidad en la aplicación de las decisiones tomadas por la COP y el Comité Permanente con el servicio prestado a las Partes Contratantes en cada región; equilibrar los enfoques temáticos y regionales; y seguir creando las capacidades, las aptitudes y los conocimientos necesarios en las áreas funcionales básicas del trabajo de la Secretaría.

1. Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/sc57-doc5-informe-de-la-secretaria-general>; <https://www.ramsar.org/es/documento/sc58-doc6-informe-de-la-secretaria-general>; <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc6-informe-de-la-secretaria-general>; y <https://www.ramsar.org/es/documento/sc592022-doc6-informe-de-la-secretaria-general>. [↑](#footnote-ref-2)
2. Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/sc58-doc5-informe-del-equipo-ejecutivo-y-de-la-presidencia-del-comite-permanente>; <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc5-informe-del-equipo-ejecutivo-y-de-la-presidencia-del-comite-permanente>; <https://www.ramsar.org/es/documento/sc592022-doc5-informe-del-equipo-ejecutivo-y-de-la-presidencia-del-comite-permanente>. [↑](#footnote-ref-3)
3. Véase <https://www.ramsar.org/es/nuevas/la-restauracion-de-los-humedales-como-parte-del-decenio-de-las-naciones-unidas-para-la>. [↑](#footnote-ref-4)
4. <https://www.ramsar.org/es/documento/directrices-para-la-transversalizacion-de-genero-en-la-convencion-de-ramsar-sobre-los>. [↑](#footnote-ref-5)
5. <https://www.ramsar.org/es/recursos/seminario-web-de-formacion-integracion-de-genero-en-la-convencion-sobre-los-humedales>. [↑](#footnote-ref-6)
6. <https://www.global-wetland-outlook.ramsar.org>. [↑](#footnote-ref-7)
7. Véase <https://www.un.org/es/observances/world-wetlands-day>. [↑](#footnote-ref-8)
8. Véase <https://www.ramsar.org/es/evento/actuar-en-favor-de-los-humedales-retos-y-oportunidades>. [↑](#footnote-ref-9)